



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Noviembre de 2.009

953/09

Expte N° 24.596/09

VISTO:

Que la documentación y asiento de la situación académica del alumno inscripto bajo Libreta Universitaria N° 301.560, del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Civil, corresponde al señor Sebastián Mario Alancay D.N.I. N° 25.753.263; atento que en fecha 25/02/86 la Dirección de Registro General del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en nota marginal de su acta de nacimiento le adiciona el segundo apellido Guantay como asimismo también queda incorporado al Documento Nacional de Identidad y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

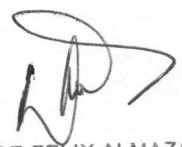
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar claramente establecido, por los motivos expuestos en el exordio, que a todos sus efectos administrativos y curriculares, la documentación y asiento de la situación académica del alumno inscripto bajo Libreta Universitaria N° 301.560, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, corresponde al señor **Sebastián Mario ALANCAY GUANTAY**, acorde a lo registrado en su Acta de Nacimiento modificada y Documento Nacional de Identidad.

ARTICULO 2°.- Disponer que la fecha de emisión de la presente resolución no debe afectar la fecha que la Dirección de Control Curricular oportunamente determine para el egreso del alumno.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al alumno mencionado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA